



ORDENANZA III – N° 21

(Antes Ordenanza 3239/23)

ARTÍCULO 1: Se aprueba la Resolución N° 2271 de fecha 25 de noviembre de 2022 dictada por el Ejecutivo Municipal aprobando el Reglamento Interno de la Junta de Estudios Históricos de la Municipalidad de Oberá, que como anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.